



Actual Corte liberó a hampones, usurpó funciones legislativas y cerró su ciclo con racismo: Sheinbaum

● Condena resolución que ordena desaparecer de los libros de texto toda referencia al insulto de Lorenzo Córdova a representantes indígenas

● Explica que el fallo se cumplirá hasta el próximo año, porque los ejemplares ya se distribuyeron

● Tampoco resolvió los casos relevantes de evasión fiscal, lo que explica por qué se promovió una reforma al Poder Judicial, señala

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 4

COMPROBADA, LA NECESIDAD DE REFORMA AL PJ

“Con racismo, cierra esta Corte su ciclo”

Sheinbaum criticó que una sala de la SCJN ordenara retirar de los libros de texto las discriminatorias expresiones de Lorenzo Córdova, ex titular del INE

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo condenó ayer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordena retirar de los libros de texto las referencias a las expresiones racistas del ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova.

“Esta Corte se va, caracterizada por liberar delincuentes; por usurpar funciones del Poder Legislativo, y cierra su ciclo con el racismo, con una acción que promueve el racismo”, además de no resolver casos relevantes de evasión fiscal.

Sostuvo que por este tipo de resoluciones se explica por qué se impulsó una reforma al Poder Judicial, porque ésta se determinó en la última sesión de la segunda sala de la SCJN.

Anticipó que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal analiza si existe la posibilidad de aún interponer un recurso contra la resolución,

pero dejó entrever que, en su caso, se cumpliría hasta el próximo año porque los libros de texto ya se distribuyeron, “tendría que ver si hay algún mecanismo”.

Sin mediar pregunta, ordenó reproducir la conversación telefónica de Córdova con el entonces secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, donde se mofa de la forma de hablar de un dirigente indígena. “Lo primero que debería de haber habido era una disculpa pública, pero no la hubo, ¿por qué?, porque defiende su punto de vista. Mucha hipocresía, porque hablan de democracia, hablan de intolerancia, critican a la Presidenta ‘porque es una autoritaria’, a la 4T, que ‘porque nos dirige al autoritarismo’. Ah, ¿pero esto sí? No, esto no.”

Subrayó que cuando ocurrió este episodio, Córdova estaba al frente del INE, la institución responsable de defender la democracia, del reconocimiento de los pueblos indígenas, de garantizar que no hubiera racismo, clasismo en nuestro país.

Por eso “se decide poner –por

quienes elaboran los libros de texto– como un ejemplo de que no puede ser que las autoridades que representan al país, en este caso el INE, tengan este lenguaje y esa visión racista”.

Sheinbaum afirmó que es muy importante que en los libros de texto del país quede claro que no puede haber ni racismo, ni clasismo, ni cualquier forma de discriminación. Y que una autoridad que represente a una institución pública no debe nunca dirigirse a otra persona con discriminación, y en particular, de esta forma burlona, ofensiva contra personas que lo fueron a visitar de pueblos indígenas.